

**ROL DE LOS ARANCELES Y CONTROLES ADUANEROS EN LA COMPETITIVIDAD
DEL COMERCIO INTERNACIONAL PERIODO 2020-2025**
**ROLE OF TARIFFS AND CUSTOMS CONTROLS IN THE COMPETITIVENESS OF
INTERNATIONAL TRADE PERIOD 2020-2025**

Autores: ¹Iessa Nicoel Marulanda Sánchez, ²Xiomara del Rocío Revelo Andrade y ³Jonathan Estuardo Pozo Alegría.

¹ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0000-5550-4503>

²ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0008-6822-1279>

³ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0008-1365-873x>

¹E-mail de contacto: imarulandas@unemi.edu.ec

²E-mail de contacto: xreveloa@unemi.edu.ec

³E-mail de contacto: jpozoa2@unemi.edu.ec

Afiliación: ^{1*2*3*}Universidad Estatal de Milagro (Ecuador).

Artículo recibido: 5 de Abril del 2026

Artículo revisado: 7 de Abril del 2026

Artículo aprobado: 9 de Abril del 2026

¹Licenciada en Contabilidad y Auditoría, graduada de la Universidad Técnica de Babahoyo, (Ecuador).

²Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contadora Pública Autorizada, graduada de la Universidad Nacional de Chimborazo, (Ecuador).
Magíster en Dirección de Empresas, mención en Gestión de Empresas de Servicios, graduada de la Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo, (Ecuador), con 15 años de experiencia laboral.

³Economista Agrícola, graduado de la Universidad Agraria del Ecuador, (Ecuador). Magíster en Administración Pública, mención en Desarrollo Institucional, graduado de la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador), con 16 años de experiencia laboral.

Resumen

La investigación aborda la problemática asociada a la incidencia que estas regulaciones ejercen sobre el acceso a los mercados, los costos comerciales y las condiciones operativas de las transacciones internacionales, bajo esta perspectiva, el estudio se propone analizar el rol de los aranceles y controles aduaneros en la competitividad del comercio internacional durante el periodo 2020-2025. El abordaje metodológico se sustenta en un enfoque cualitativo de carácter descriptivo y bibliográfico, apoyado en análisis documental de investigaciones publicadas en ese intervalo temporal, organizadas mediante matrices de categorización y examinadas con procedimientos inductivo-deductivos, analítico-sintéticos y comparativos. Los resultados evidencian que las variaciones arancelarias y los controles aduaneros influyen directamente en la estructura del comercio internacional, los incrementos tarifarios y embargos generan contracción del intercambio, aumento de costos productivos y reconfiguración de cadenas globales, mientras que los procesos de liberalización, simplificación aduanera y acuerdos preferenciales reducen barreras comerciales,

favorecen la integración productiva regional y fortalecen la competitividad de economías capaces de adaptarse a nuevas condiciones regulatorias y comerciales. En conclusión, entre el 2020 y 2025, el comportamiento arancelario evidenció ajustes selectivos orientados por prioridades económicas, mientras los controles aduaneros mostraron avances tecnológicos junto a persistentes brechas operativas; por lo tanto, se configura un sistema en transición, donde las decisiones técnicas y políticas coexisten, generando efectos diferenciados sobre competitividad, recaudación y eficiencia en la supervisión comercial.

Palabras clave: Aranceles, Control aduanero, Competitividad, Comercio Internacional, Logística.

Abstract

This research addresses the problems associated with the impact of these regulations on market access, trade costs, and the operational conditions of international transactions. From this perspective, the study aims to analyze the role of tariffs and customs controls in the competitiveness of international trade during the period 2020-2025. The methodological

approach is based on a qualitative, descriptive, and bibliographic approach, supported by documentary analysis of research published during that time frame. This research was organized using categorization matrices and examined with inductive-deductive, analytical-synthetic, and comparative procedures. The results show that tariff variations and customs controls directly influence the structure of international trade. Tariff increases and embargoes lead to a contraction of trade, increased production costs, and a reconfiguration of global supply chains. Conversely, liberalization processes, customs simplification, and preferential agreements reduce trade barriers, promote regional productive integration, and strengthen the competitiveness of economies capable of adapting to new regulatory and trade conditions. In conclusion, between 2020 and 2025, tariff behavior showed selective adjustments driven by economic priorities, while customs controls demonstrated technological advancements alongside persistent operational gaps. Therefore, a system in transition is emerging, where technical and political decisions coexist, generating differentiated effects on competitiveness, revenue collection, and efficiency in trade oversight.

Keywords: Tariffs, Customs control, Competitiveness, International trade, Logistics.

Sumário

Esta pesquisa aborda os problemas associados ao impacto dessas regulamentações no acesso ao mercado, nos custos comerciais e nas condições operacionais das transações internacionais. Nessa perspectiva, o estudo visa analisar o papel das tarifas e dos controles aduaneiros na competitividade do comércio internacional durante o período de 2020 a 2025. A abordagem metodológica baseia-se em uma perspectiva qualitativa, descritiva e bibliográfica, apoiada pela análise documental de pesquisas publicadas nesse período. A pesquisa foi organizada utilizando matrizes de categorização e examinada por meio de procedimentos indutivo-dedutivos, analítico-

sintéticos e comparativos. Os resultados mostram que as variações tarifárias e os controles aduaneiros influenciam diretamente a estrutura do comércio internacional. Aumentos tarifários e embargos levam à contração do comércio, ao aumento dos custos de produção e à reconfiguração das cadeias de suprimentos globais. Por outro lado, processos de liberalização, simplificação aduaneira e acordos preferenciais reduzem as barreiras comerciais, promovem a integração produtiva regional e fortalecem a competitividade das economias capazes de se adaptar às novas condições regulatórias e comerciais. Em conclusão, entre 2020 e 2025, o comportamento tarifário apresentou ajustes seletivos impulsionados por prioridades econômicas, enquanto os controles aduaneiros demonstraram avanços tecnológicos, porém com lacunas operacionais persistentes. Portanto, está emergindo um sistema em transição, onde decisões técnicas e políticas coexistem, gerando efeitos diferenciados sobre a competitividade, a arrecadação de receitas e a eficiência na supervisão do comércio.

Palavras-chave: Tarifas, Controle aduaneiro, Competitividade, Comércio internacional, Logística.

Introducción

El análisis contemporáneo de los instrumentos arancelarios y de fiscalización aduanera adquiere relevancia en un escenario de reconfiguración productiva, tensiones geopolíticas y una creciente segmentación normativa, donde su incidencia ya no se limita a la protección sectorial, sino que condiciona la inserción estratégica en cadenas globales de valor y competitividad sistémica de las economías (CEPAL, 2024).

El comercio internacional se conforma a partir de marcos regulatorios que condicionan el acceso efectivo a los mercados y moldean la competitividad de las economías, dentro de este cuadro normativo, los aranceles y los controles

aduaneros son determinante en la estructura de costos de importación, en los niveles de protección otorgados a las industrias locales y en la fluidez de las operaciones logísticas (Lagunas, 2022). Su configuración incide, en la asignación de recursos, la estructura de incentivos empresariales y en la atracción de inversión orientada a la internacionalización, delimitando márgenes de acción para la diversificación productiva y la sofisticación tecnológica en mercados crecientemente exigentes (Ramírez y Arias, 2022).

Sin embargo, en escenarios caracterizados por una intensa interdependencia económica como las redes productivas densas, el poder bilateral o una alta concentración en exportadores e importadores, donde condicionan márgenes y precios; los aranceles y los controles aduaneros, pueden estimular procesos de modernización productiva o, en sentido contrario, restringir la capacidad exportadora y encarecer bienes estratégicos. Es por este motivo, que la competitividad comercial se ve directamente condicionada por la estructura y aplicación de los aranceles y por la complejidad de los procedimientos aduaneros, cuya implementación desigual entre países introduce distorsiones en los precios, tiempos de entrega y condiciones de acceso a los mercados (Molina et al., 2024).

Según los resultados obtenidos por Molina et al. (2024), bajo el régimen andino, los intercambios se realizan con el 100% de desgravación arancelaria entre los Estados miembros, mientras que la Organización Mundial del Comercio registra 361 acuerdos vigentes al 1 de enero de 2024, correspondientes a 594 notificaciones, reflejando la expansión normativa que complejiza la gestión aduanera. Aunque estas medidas suelen justificarse en la necesidad de

resguardar sectores internos, su incidencia puede traducirse en pérdida de dinamismo exportador, encarecimiento de insumos importados y fenómenos de desviación del comercio.

Según Sánchez et al. (2024), persisten desigualdades en los acuerdos, por ejemplo en 2023 la balanza con la CAN registró un déficit de -2.062,8 millones de USD, dinámica similar se observa con MERCOSUR son saldo negativo que alcanzó -1.500.035 miles de USD; incluso en el comercio global, el sector no petrolero presentó un déficit de USD 195 millones en 2023. Pese a su relevancia estratégica, persisten vacíos analíticos respecto a la forma en que estas regulaciones interactúan simultáneamente con los costos logísticos, las exigencias técnicas y la capacidad real de competir frente a economías que operan bajo esquemas arancelarios más flexibles.

De acuerdo con Zhingue y Arias (2025), su estudio identifica asimetrías arancelarias que inciden directamente en los costos y la competitividad, por ejemplo, Ecuador aplica un *Ad Valorem* del 20%, mientras que Perú grava con 11%, configurando una brecha de 9 puntos porcentuales, a ello se suma un IVA del 15% frente a un IGV del 16%, además de un FODINFA de 0,5% frente a un IPM de 2%, lo que impacta el precio final del producto (tejidos de algodón), lo que genera presión competitiva ante economías con menores cargas arancelarias. Según los autores, la brecha arancelaria no se limita al diferencial del *Ad Valorem*, sino que se proyecta sobre un entramado institucional cuya comprensión aún resulta insuficiente, particularmente en la interacción entre tributos y procedimientos aduaneros. Además, la coexistencia de medidas protectoras y procedimientos de desaduanización complejos suele traducirse en

demoras operativas, mayores costos administrativos y barreras técnicas que afectan tanto a exportadores como a importadores, configurando un entorno comercial más exigente y menos predecible

Por último, Ortiz et al. (2025), sostienen que, pese a la eliminación o reducción arancelaria del 99,7% de la oferta exportable ecuatoriana hacia la Unión Europea, los procedimientos aduaneros, las exigencias fitosanitarias y la carga administrativa continúan afectando la eficiencia exportadora. En 2023 Ecuador exportó 1.142 toneladas de aguacate a la UE por un valor FOB de USD 2.181, mientras que las importaciones europeas desde Ecuador crecieron de EUR 365.962 en 2019 a EUR 2.709.105 en 2023. Este desempeño coexiste con mayores costos de cumplimiento normativo y trámites, lo que tensiona la productividad. De allí emerge la necesidad de un abordaje que examine el rol de los aranceles y controles aduaneros en función de la estructura competitiva en actores económicos que enfrentan mercados altamente regulados.

Entonces, el problema de investigación se centra en la siguiente interrogante: ¿De qué manera los aranceles y los controles aduaneros pueden afectar la competitividad del comercio internacional durante el periodo 2020-2025? En función a lo mencionado, es necesario sustentar lo expuestos con las teorías pertinentes de acuerdo las variables. En relación a los aranceles y controles aduaneros, la Teoría de la Decisión Tributaria expuesta por Carvalho (2013), sostiene que las decisiones en materia tributaria deben analizarse desde la teoría de la elección racional y la interacción estratégica entre legislador, contribuyente y autoridad fiscal, integrando economía y derecho para explicar conductas frente a cargas impositivas. Aplicada al análisis propuesto, esta

aproximación permite interpretar los aranceles como decisiones estratégicas que modifican incentivos, generan costos de cumplimiento y reconfiguran conductas empresariales; en escenarios recientes de incertidumbre global, tales instrumentos incidieron directamente en decisiones de inversión, localización productiva y desempeño competitivo. En cuanto a la competitividad del comercio internacional, la Teoría de las Ventajas Comparativas descrita por Riojas (1997), sustenta que el comercio internacional se fundamenta en las diferencias relativas de costos entre países, incluso cuando uno posee superioridad absoluta en todos los bienes; cada nación debe especializarse en aquello que produce con menor costo relativo.

En el contexto examinado, esta perspectiva permite comprender cómo los aranceles alteran los precios relativos y distorsionan la asignación eficiente derivada de la especialización, reduciendo la competitividad externa al encarecer insumos o restringir intercambios que optimizan costos, afectando particularmente economías dependientes de materias primas. Por otra parte, complementado el sustento teórico, Shpak et al. (2020) explican que los aranceles son instrumentos de política comercial aplicados a las mercancías que cruzan fronteras, integrados en un sistema uniforme de derechos aduaneros que regula importaciones y exportaciones. Su función combina protección del mercado interno, recaudación fiscal y ordenamiento del comercio exterior.

De manera general, los aranceles pueden clasificarse según su cálculo y finalidad económica: específicos, cuando se aplican como monto fijo por unidad; *ad valorem*, cuando representan un porcentaje del valor declarado; y mixtos, cuando combinan ambos criterios. Asimismo, Xia y Zhou (2024)

explican que los controles aduaneros comprenden el conjunto de funciones ejercidas por la administración de aduanas para supervisar el movimiento internacional de mercancías, garantizar la seguridad nacional, proteger el mercado interno y asegurar el cumplimiento normativo, constituyen una función central vinculada al resguardo de las cadenas logísticas.

Los controles aduaneros se estructuran en funciones principales y de apoyo, entre las principales figuran control, seguridad y función fiscal; entre las complementarias destacan regulación, administración, información estadística y cooperación internacional. Esta clasificación funcional es sistematizada en modelos europeos de administración aduanera (Shpak et al., 2020). Mientras tanto, Nikiforovich (2024), define el entorno macroeconómico como el conjunto de condiciones estructurales que influyen en el desempeño económico agregado de un país, incluyendo políticas comerciales, regulación aduanera y nivel de digitalización institucional, factores que inciden en la eficiencia del comercio internacional y la competitividad.

En cambio, el comercio internacional comprende el intercambio de bienes entre países bajo marcos normativos comunes que regulan exportaciones, importaciones y tránsito, opera dentro de sistemas arancelarios y administrativos coordinados, cuya finalidad es facilitar flujos comerciales y proteger mercados, para garantizar seguridad económica (Lagunas, 2022). De igual forma, Alviarez et al. (2025), expone que la competitividad empresarial en exportaciones e importaciones alude a la capacidad de una organización para sostener y ampliar su posición en mercados internacionales mediante eficiencia productiva, control de costos, diferenciación y adaptación

estratégica. Desde la perspectiva de gestión interna, la ventaja competitiva se apoya en recursos estratégicos y sistemas de información que fortalecen la toma de decisiones, coherente con el enfoque basado en recursos (Ditkaew, 2023). En función a lo mencionado, la logística constituye el sistema organizativo que permite movilizar bienes hacia mercados externos bajo estándares de calidad, eficiencia y cumplimiento normativo; su desempeño condiciona costos, tiempos y capacidad de respuesta, influyendo directamente en la competitividad empresarial y en la integración efectiva de los mercados (Artieda y Artieda, 2025).

Dentro del comercio internacional se identifican formas logísticas vinculadas a la exportación, que facilita el acceso a mercados internacionales y dinamiza sectores con ventaja comparativa; mientras que la logística de importación gestiona bienes sujetos a competencia externa; la logística de adecuación tecnológica permite cumplir exigencias de calidad y normativas derivadas de acuerdos comerciales. En consecuencia, la eficiencia logística incide en la capacidad empresarial para enfrentar barreras arancelarias y exigencias regulatorias, dado que los aranceles alteran precios y asignación de recursos, afectando estructuras de costos y márgenes competitivos; en entornos de apertura comercial, una gestión logística eficiente facilita adaptación a estándares internacionales y fortalece desempeño exportador.

En último término, normativa de comercio internacional comprende el conjunto de reglas, principios y acuerdos que regulan el intercambio de bienes y servicios entre Estados, delimitando derechos y obligaciones de exportadores e importadores bajo marcos multilaterales y bilaterales (Handley et al.,

2020). Estos estatutos regulatorios buscan otorgar previsibilidad jurídica, reducir barreras arbitrarias y establecer mecanismos de solución de controversias. En la práctica, su aplicación en importaciones y exportaciones se materializa mediante requisitos documentales, reglas de origen, clasificación arancelaria, cumplimiento sanitario y técnico, así como procedimientos aduaneros estandarizados, configurando un entorno regulado que condiciona costos, tiempos y competitividad de las operaciones comerciales internacionales.

En cambio, las normativas relativas a aranceles y controles aduaneros estructuran la forma en que los Estados gravan y supervisan el ingreso y salida de mercancías, definiendo tarifas según clasificación arancelaria, origen y naturaleza del bien (He et al., 2025). Su aplicación exige declarar correctamente el valor en aduana, presentar documentación soporte y someterse a verificaciones físicas o documentales destinadas a asegurar el cumplimiento tributario, sanitario y técnico. El arancel actúa como instrumento fiscal y de política comercial, mientras que el control aduanero garantiza legalidad, trazabilidad y protección del mercado interno frente a prácticas desleales o riesgos para la seguridad económica.

Por consiguiente, la relevancia del estudio se vincula con la posibilidad de esclarecer los mecanismos mediante los aranceles y los controles aduaneros afectan la eficiencia competitiva comercial internacional, aportando fundamentos para la optimización de políticas comerciales y la mejora de la gestión aduanera. Sus resultados ofrecerán insumos valiosos para los sectores productivos, las entidades reguladoras y los responsables de la formulación de políticas públicas, quienes podrán apoyarse en la evidencia generada para reducir costos, agilizar procesos y fortalecer una

inserción internacional más competitiva y sostenible.

En consecuencia, el objetivo general es analizar el rol de los aranceles y controles aduaneros en la competitividad del comercio internacional durante el periodo 2020-2025. Para llevar a cabo este propósito, se establecieron los siguientes objetivos específicos: analizar el comportamiento arancelario registrado en los estudios examinados durante el periodo 2020-2025 y determinar cuáles fueron los controles aduaneros aplicados en los estudios recolectados dentro del periodo 2020-2025.

Materiales y Métodos

El estudio se configuró bajo un diseño cualitativo, orientado a comprender la incidencia de los aranceles y los controles aduaneros en la competitividad del comercio internacional durante el período 2020-2025 desde una perspectiva interpretativa (Arias, 2021). Con un diseño metodológico cualitativo, Shpak et al. (2020), examinaron las tendencias contemporáneas en la configuración de administraciones aduaneras europeas, comparando prácticas de países líderes para proponer una estructura funcional unificada que distinga funciones sustantivas y de apoyo, para este fin, aplicaron el diseño cualitativo, que les permitió analizar marcos normativos, rankings y estructuras organizacionales, fundamentando una propuesta conceptual coherente.

Por lo tanto, esta decisión metodológica responde a la naturaleza compleja del fenómeno examinado, cuya comprensión exige examinar marcos normativos y dinámicas institucionales, ya que se privilegió el análisis de significados, orientaciones estratégicas y relaciones estructurales que condicionaron el desempeño competitivo de los actores comerciales en escenarios globales. El enfoque adoptado fue

descriptivo, en tanto se propuso caracterizar sistemáticamente las políticas arancelarias y los dispositivos de control aduanero implementados en el período señalado, identificando sus configuraciones normativas, alcances operativos y efectos observables en los flujos comerciales (Ordoñez, 2025). Este enfoque también fue aplicado por Nikiforovich (2024), en su análisis donde observó cómo la digitalización y la ventanilla única transforman los procedimientos aduaneros para reducir costos, tiempos y asimetrías informativas en el comercio internacional, en coherencia con el Convenio de Kyoto y del Acuerdo de Facilitación del Comercio; a esto, el enfoque descriptivo permitió sistematizar marcos normativos y experiencias comparadas, evidenciando avances, brechas e implicaciones institucionales

Entonces, este enfoque permitió examinar regularidades, variaciones y tendencias sin pretender establecer relaciones causales concluyentes, concentrándose en la exposición rigurosa de atributos y transformaciones del objeto de estudio, lo que facilitó una comprensión estructurada de los mecanismos que condicionaron la competitividad internacional en contextos de reconfiguración económica. También, la investigación se sustentó en un diseño bibliográfico, entendido como la revisión sistemática y crítica de literatura académica, informes institucionales y documentos oficiales vinculados al comercio internacional y la política aduanera (Haro et al., 2025). Al igual que Chuez y Carbo (2021), desarrollaron un estudio de tipo bibliográfico, en el que examinaron los mecanismos aduaneros como instrumentos de política económica frente a la contracción del comercio internacional provocada por la pandemia, planteando que la optimización de procesos, la armonización normativa y el fortalecimiento

tecnológico de la gestión aduanera pueden dinamizar la recaudación, reducir costos operativos y sostener el flujo comercial en un escenario crítico. En este sentido, la investigación bibliográfica permitió integrar marcos conceptuales, normativa vigente y experiencias comparadas, construyendo una base analítica rigurosa que sustentó la interpretación del fenómeno y la formulación de conclusiones

Por lo tanto, esta modalidad resultó pertinente para el estudio, dado que el problema analizado se inscribe en debates teóricos consolidados y en marcos regulatorios ampliamente documentados, cuya interpretación exige contraste conceptual y actualización normativa. La exploración exhaustiva de fuentes especializadas permitió consolidar un corpus teórico coherente, desde el cual se examinó la evolución reciente de los instrumentos arancelarios y su impacto en la competitividad global. Adicionalmente se integraron los métodos teóricos, inductivo – deductivo y analítico – sintético, para obtener un análisis profundo de tema en estudio (Hernández y Klimenko, 2025).

El método teórico permitió estructurar el andamiaje conceptual que sustenta las variables analizadas, delimitando categorías como aranceles, controles aduaneros y competitividad desde marcos económicos y jurídicos convergentes. A partir de la revisión sistemática, se consolidó un sistema de relaciones conceptuales que orientó la interpretación del fenómeno, garantizando coherencia interna entre fundamentos doctrinales, definiciones operativas y alcance analítico del estudio. El procedimiento inductivo-deductivo posibilitó transitar de evidencias empíricas y disposiciones normativas particulares hacia formulaciones

generales sobre el comportamiento arancelario y aduanero en el periodo 2020–2025, y, en sentido inverso, contrastar principios teóricos con datos documentales específicos. Esta doble vía lógica fortaleció la consistencia argumentativa, al integrar observaciones sectoriales, estudios comparados y marcos regulatorios dentro de una interpretación sistemática del entorno comercial internacional.

Mientras que el análisis-síntesis facilitó descomponer los componentes que estructuran los controles aduaneros y los aranceles, examinando sus funciones de supervisión, seguridad y recaudación de forma diferenciada. Posteriormente, la síntesis permitió reconstruir su interacción dentro del sistema comercial internacional, evidenciando cómo la articulación entre tributos, procedimientos y exigencias técnicas incide en costos logísticos y desempeño competitivo, aportando una visión integrada del fenómeno estudiado.

Adicionalmente, se empleó la técnica de análisis documental, concebida como un procedimiento sistemático de identificación, clasificación e interpretación crítica de fuentes escritas relevantes para el problema investigado (Hurtado, 2020). La misma técnica fue empleada por Gallardo y Artieda (2025), quienes estudiaron la evolución de los aranceles y los tratados de libre comercio en Ecuador, evaluando sus efectos sobre el crecimiento económico, la competitividad, el empleo y la inversión extranjera, integrando revisión teórica, análisis histórico y evidencia econométrica para interpretar la relación entre política comercial y desempeño macroeconómico. En este caso, el análisis documental permitió sistematizar la literatura, informes oficiales y antecedentes regionales, construyendo un marco interpretativo coherente que vincula teoría económica, datos

secundarios y estudios comparados, fortaleciendo la solidez argumentativa y contextual del estudio.

Entonces, su aplicación en este estudio se justifica, ya que permitió la recopilación estudios científicos publicados entre 2020 y 2025 y generados bajo las variables “aranceles” “controles aduaneros” “comercio internacional”, para lo cual se utilizaron revistas indexadas en Scopus, Dialnet, Scielo y Redalyc. Los documentos fueron seleccionados bajo criterios de pertinencia temática, actualidad, respaldo institucional y rigor académico, la información se organizó mediante matrices de categorización de acuerdo a los objetivos planteados. Posteriormente, el contenido fue sometido a un proceso de codificación temática y contraste conceptual, orientado a identificar convergencias, tensiones regulatorias y tendencias estructurales. Los datos fueron tratados mediante análisis comparativo cualitativo, priorizando la interpretación contextual de las disposiciones normativas y su relación con indicadores de competitividad, garantizando consistencia y confiabilidad.

Resultados y Discusión

La revisión sistematizada de los estudios permite examinar la dinámica del comercio internacional a partir del comportamiento de los aranceles y de los mecanismos de control aduanero aplicados por distintos países y regiones. Los trabajos considerados abarcan contextos geográficos diversos y sectores productivos múltiples, lo que permite observar la aplicación de instrumentos comerciales en realidades económicas diferenciadas. En este conjunto de investigaciones se describen distintas modalidades de intervención comercial, las cuales se implementan mediante estructuras institucionales y normativas propias de cada sistema económico.

Tabla 1. Comportamiento arancelario

Autor y Año	País	Tipo de Estudio	Muestra	Producto o sector	Comportamiento del arancel	Resultado
Skvarciany et al. (2020)	Unión Europea y Federación de Rusia	Estudio cuantitativo de tipo econométrico-explicativo	28 países de la Unión Europea	Productos agroalimentarios	Restricción del 100 % del arancel, debido a que el embargo impide completamente el ingreso de los bienes afectados al mercado ruso.	<p>Tras la implementación del embargo en 2014 se observa una contracción inicial de las exportaciones europeas hacia Rusia, particularmente en países con menor diversificación comercial.</p> <p>Posteriormente varias economías reorientaron su oferta exportable hacia productos no restringidos, amortiguando progresivamente el impacto negativo.</p> <p>Esta restricción busca proteger la producción doméstica, incentivar la sustitución de importaciones y ejercer presión geopolítica sobre los países sancionadores.</p>
Itakura (2020)	Estados Unidos y China	Estudio cuantitativo de simulación económica	Base de datos GTAP versión 9, que representa 57 sectores y 140 regiones, posteriormente agregados a 14 sectores y 19 regiones	Bienes industriales y manufacturas	<p>Inicia con un 10% aplicado por EE. UU. a importaciones chinas por USD 200 mil millones, posteriormente elevado a 25 %</p> <p>China respondió con aranceles entre 8% y 34% según sector, reflejando medidas orientadas a compensar impactos comerciales y estratégicos.</p>	<p>El conflicto comercial generó un aumento abrupto de aranceles bilaterales seguido por un periodo de estabilización en niveles elevados.</p> <p>La política arancelaria provocó contracción del comercio bilateral, reconfiguración de cadenas globales y desviación de flujos comerciales hacia terceros países.</p>
Drelich y Bobowski (2021)	Unión Europea y Japón	Estudio cuantitativo	65 códigos arancelarios HS de seis dígitos relacionados con vehículos, autopartes y componentes del sector automotriz.	Industria automotriz	Eliminación gradual del 97% de aranceles sobre importaciones europeas en Japón.	El proceso de liberalización comercial generó una tendencia descendente en las barreras arancelarias, mientras que el comercio intraindustrial aumentó en valor.
Thangavelu et al. (2021)	Australia	Estudio cuantitativo de tipo econométrico.	Transacciones comerciales clasificadas a nivel de producto (HS-6 dígitos), más de 54,246 observaciones de comercio analizadas	Manufacturas y bienes industriales	Eliminación progresiva de más del 95 % de las líneas arancelarias.	<p>Se observa incremento gradual en la utilización del arancel preferencial, especialmente en países como Indonesia, Filipinas y Vietnam.</p> <p>No obstante, su adopción permanece heterogénea debido a costos administrativos, coexistencia con acuerdos bilaterales y complejidad de reglas de origen que condicionan el acceso al beneficio arancelario.</p>

Bas y Paunov (2021)	Ecuador	Estudio empírico cuantitativo con enfoque econométrico	Plantas manufactureras formales con 10 o más empleados, con 12,343 observaciones planta-año.	Manufactura industrial y bienes intermedios	Reducción promedio de 7 puntos porcentuales en aranceles a insumos industriales.	La política arancelaria mostró una tendencia descendente sostenida tras la incorporación de Ecuador al sistema multilateral de comercio. La reducción se concentró en insumos intermedios, generando un entorno de apertura progresiva orientado a estimular modernización productiva.
Chatellier (2021)	Unión Europea y principales socios comerciales: EE.UU., Brasil, Nueva Zelanda, Australia, China y Japón	Estudio de revisión y análisis cuantitativo de datos secundarios	Registros de comercio internacional de productos de origen animal considerando flujos de exportación e importación entre países.	Productos de origen animal	Eliminación de aranceles ya que hay productos lácteos (queso) que presentan variaciones sectoriales del 29%.	La política arancelaria muestra una tendencia progresiva hacia la reducción o flexibilización mediante acuerdos comerciales y contingentes arancelarios. Los controles sanitarios y normativos adquieren mayor relevancia como instrumentos regulatorios que inciden indirectamente en el acceso a los mercados.
Sukegawa (2021)	Región ASEAN: Tailandia, Indonesia, Vietnam, Malasia y Filipinas	Estudio cualitativo-analítico de carácter documental y descriptivo	Políticas comerciales, acuerdos regionales y estadísticas de comercio provenientes de organismos como ASEAN, JETRO y ministerios de comercio.	Manufacturas industriales y sector automotriz	Con aranceles del 0% al 5% inicialmente, se estableció la reducción progresiva hasta llegar al 0%.	Los montos arancelarios responden al objetivo de integración productiva regional, atracción de inversión extranjera y fortalecimiento de cadenas industriales regionales. No obstante, la utilización efectiva del esquema preferencial fue moderado debido a costos administrativos, desconocimiento empresarial y sustitución por barreras no arancelarias.
Fusacchia et al. (2021)	Italia	Estudio cuantitativo aplicado con enfoque econométrico	Base de datos GTAP que cubre 121 países y 65 sectores económicos	Sector manufacturero	El índice de restricción arancelaria se aproxima al 4,2% en importaciones brutas y 2 % en valor agregado incorporado en exportaciones.	El arancel europeo mantiene niveles nominales relativamente bajos; sin embargo, al aplicarse sobre insumos intermedios importados se transmite indirectamente a los costos de producción de las exportaciones, generando efectos diferenciados entre sectores y socios comerciales.
Castillo et al. (2024)	Ecuador y Perú	Investigación aplicada	Datos estadísticos de importaciones de productos cosméticos correspondientes a las subpartidas 3304.10.00.00, 3304.20.00.00, 3304.30.00.00 y 3304.91.00.00, obtenidos del Banco Central del Ecuador y	Industria cosmética	En Ecuador el <i>ad valorem</i> alcanza 20%, mientras en Perú registra 6%.	La diferencia responde a enfoques distintos de política comercial; Ecuador mantiene mayor protección fiscal y productiva mediante aranceles elevados. Perú privilegia apertura comercial orientada a estimular competitividad, reducir costos de importación y facilitar el acceso de bienes al mercado interno.

			de la SUNAT			
Klomp (2025)	Estados Unidos	Estudio cuantitativo empírico basado en <i>event study</i> y regresión de panel	66 empresas de defensa estadounide nses que cotizan en bolsa	Industria de defensa de EE. UU. y empresas que utilizan acero y aluminio	Incremento del arancel al 25% para el acero y 10% para el aluminio.	El anuncio del arancel generó una reacción negativa en el mercado financiero asociado al sector defensa; los eventos vinculados al inicio de la investigación, anuncio oficial e imposición del arancel produjeron caídas en los retornos bursátiles anormales, reflejando expectativas de mayores costos productivos, tensiones comerciales y posibles represalias comerciales internacionales.
Ortiz (2025)	México y Estados Unidos	Estudio cuantitativo de carácter analítico- estadístico.	11 137 productos del Sistema Armonizado , correspon dientes al año 2023. Énfasis en 343 productos que concentran cerca del 80 % de las exportacion es mexicanas hacia EE. UU.	Exportacion es manufacture ras y agroindustri ales	Del 3.9% al 25% de <i>ad valorem</i> .	La amenaza arancelaria incrementa la incertidumbre, altera precios relativos de exportación y reduce competitividad de manufacturas integradas en cadenas productivas regionales. Aplicado como estrategia de presión comercial y política industrial estadounidense orientada a relocalizar inversión, proteger industrias estratégicas y modificar condiciones competitivas dentro de cadenas globales de valor.
Mora et al. (2025)	Estados Unidos y América Latina	Estudio cuantitativo con diseño comparativo y longitudinal	Exportacion es agroindustri ales de América Latina hacia Estados Unidos, con datos comerciales proveniente s de UN <i>Comtrade</i> , FAOSTAT, Banco Mundial, CEPAL y Trade Map	Sector agroindustri al	Incremento de los aranceles entre el 10 y 15% según producto agroindustrial.	Se evidencia un incremento arancelario en productos agroindustriales sensibles, generando contracción del volumen exportado hacia Estados Unidos. Productos como el café, banano y soya registran descensos del 16 %, mientras bienes menos expuestos presentan variaciones marginales.

Fuente: Elaboración propia.

Se observan patrones consistentes en la dinámica de la política arancelaria y sus efectos sobre las estructuras productivas y comerciales, los estudios muestran que los aranceles operan como instrumentos de política económica con finalidades que buscan la protección sectorial, la negociación geopolítica y la promoción de la apertura comercial. La evidencia asociada al

embargo ruso y al conflicto comercial entre Estados Unidos y China ilustra escenarios de intensificación arancelaria en los que las tarifas elevadas generan contracción del comercio bilateral, reorientación de exportaciones y reconfiguración de cadenas globales de suministro, manifestaciones que reflejan el carácter estratégico del arancel dentro de

disputas económicas internacionales. En contraste, las trayectorias de liberalización progresiva, particularmente en acuerdos regionales o multilaterales donde la eliminación de barreras como en los casos de la Unión Europea, Japón o ASEAN, se vincula con el fortalecimiento del comercio intraindustrial y la consolidación de redes productivas regionales. No obstante, incluso en contextos de reducción arancelaria persisten limitaciones asociadas a costos administrativos, reglas de origen complejas y la presencia de medidas

regulatorias no arancelarias que condicionan el acceso efectivo a los beneficios comerciales. De manera adicional, la evidencia latinoamericana revela enfoques divergentes, mientras algunos países mantienen niveles de protección relativamente altos para resguardar sectores específicos, otros priorizan esquemas de apertura orientados a mejorar la competitividad y reducir costos de importación, configurando así una arquitectura arancelaria global caracterizada por estrategias diferenciadas según objetivos económicos, productivos y políticos.

Tabla 2. Controles aduaneros

Autor y Año	País	Control aduanero	Procedimiento	Propósito	Influencia en la competitividad
Skvarciany et al. (2020)	Unión Europea y Federación de Rusia	Embargo a las importaciones	La Federación Rusa impone restricciones a la importación de determinados productos procedentes de países occidentales como respuesta a sanciones internacionales, alterando el comercio exterior y los flujos exportadores europeos.	Proteger el mercado interno mediante limitación de importaciones externas, reconfigurando relaciones comerciales internacionales y condicionando el volumen de exportaciones procedentes de los países europeos hacia el mercado ruso.	La restricción comercial modifica la dinámica competitiva internacional, obliga a los exportadores europeos a diversificar productos y destinos comerciales, mientras economías con mayor capacidad de adaptación preservan su posicionamiento.
Itakura (2020)	Estados Unidos y China	Arancelario	Imposición escalonada de aranceles adicionales a importaciones específicas mediante listados de productos identificados en el sistema armonizado y agregados por sectores GTAP con cálculo ponderado del incremento arancelario aplicado bilateralmente.	Responder a medidas comerciales recíprocas entre Estados Unidos y China elevando costos de importación para modificar flujos comerciales y presionar ajustes productivos internos.	Este control altera competitividad sectorial al encarecer insumos importados reducir comercio bilateral modificar producción doméstica generar sustitución de importaciones y redistribuir actividad económica entre países.
Drelich y Bobowski (2021)	Unión Europea y Japón	Control regulatorio del comercio bilateral	El acuerdo comercial establece reducción progresiva de aranceles, eliminación de la mayoría de derechos aduaneros y aplicación de disposiciones regulatorias sectoriales, incluidas reglas de origen, normas técnicas y disposiciones comerciales.	Facilitar el comercio bilateral, ampliar el intercambio automotriz y estructurar un marco regulatorio común que reduzca barreras arancelarias y no arancelarias entre la Unión Europea y Japón.	La liberalización arancelaria y la reducción de barreras regulatorias amplían el comercio bilateral, fortalecen la integración productiva y favorecen el posicionamiento competitivo de la industria automotriz.

Thangavelu et al. (2021)	Australia	<i>Customs transaction-level data</i>	La autoridad aduanera australiana recopila registros detallados de importaciones por país de origen y código de preferencia, clasificados a seis dígitos del sistema HS, incorporando márgenes arancelarios, reglas de origen y esquemas preferenciales.	Determinar el grado real de utilización del acuerdo comercial, márgenes preferenciales y reglas de origen	La disponibilidad de preferencias arancelarias y reglas de origen compartidas reduce costos comerciales, favorece mayor utilización del acuerdo y fortalece la inserción comercial regional entre Australia y economías ASEAN.
Bas y Paunov (2021)	Ecuador	Arancelario	Reforma institucional orientada a mejorar procedimientos aduaneros, simplificar trámites comerciales y modernizar operaciones de control fronterizo, reduciendo restricciones a importaciones y facilitando procesos administrativos vinculados al comercio internacional.	Optimizar la gestión aduanera mediante simplificación administrativa y modernización operativa, con el fin de facilitar el comercio exterior y mejorar la eficiencia institucional del sistema de control fronterizo.	El acceso ampliado a insumos extranjeros permite incorporar tecnología y mejorar calidad productiva, fortaleciendo capacidades manufactureras y generando condiciones para incrementar competitividad industrial en mercados internacionales.
Chatellier (2021)	Unión Europea y principales socios comerciales	Sanitario y regulatorio en importaciones	Aplicado mediante requisitos sanitarios, estándares regulatorios y cuotas arancelarias reducidas o nulas, evaluando el cumplimiento de condiciones de calidad, seguridad alimentaria y normativas comerciales.	Garantizar seguridad alimentaria, cumplimiento sanitario y protección del mercado interno, regulando la entrada de productos animales según estándares de calidad y condiciones establecidas por acuerdos comerciales internacionales.	La aplicación de normas sanitarias y regulatorias condiciona el acceso al mercado, favoreciendo a exportadores capaces de cumplir estándares elevados, lo que incide en la posición competitiva internacional.
Sukegawa (2021)	Región ASEAN	Certificación de origen	El procedimiento se basa en certificación de origen, intercambio electrónico de documentos comerciales y verificación aduanera mediante plataformas regionales, permitiendo que autoridades y exportadores registren, transmitan y validen información necesaria para despacho intrarregional.	Reducir tiempo y costo de trámites aduaneros mediante procesamiento electrónico centralizado de documentos comerciales, facilitando decisiones rápidas de despacho y coordinación institucional entre autoridades aduaneras regionales.	Al simplificar trámites y acelerar el despacho de mercancías, disminuye costos logísticos y tiempos de tránsito, fortaleciendo cadenas regionales de producción y la eficiencia comercial intra-ASEAN.
Fusacchia et al. (2021)	Italia	Arancelario	Aranceles aplicados por la Unión Europea utilizando índices de restrictividad comercial calculados con el modelo GTAP, considerando importaciones totales y valor agregado incorporado.	Regular el acceso al mercado europeo, medir la restrictividad comercial y comprender cómo la estructura tarifaria incide sobre comercio, producción e integración.	Los aranceles incrementan costos de insumos importados utilizados por exportadores, afectando competitividad internacional, especialmente en

					sectores manufactureros italianos integrados en cadenas globales de valor.
Castillo et al. (2024)	Ecuador y Perú	Arancelario	El procedimiento se ejecuta mediante la clasificación arancelaria de cosméticos, valoración aduanera sobre el valor CIF y aplicación de tributos como <i>Ad Valorem</i> , IVA o IGV y otros gravámenes establecidos.	Regular el ingreso de mercancías al territorio nacional, recaudar ingresos fiscales y aplicar la normativa aduanera que determina los tributos correspondientes a las operaciones de importación.	Diferencias en tasas arancelarias modifican los costos de importación; Perú presenta menor <i>Ad Valorem</i> , lo que reduce gastos comerciales y fortalece su posición competitiva frente al mercado ecuatoriano.
Klomp (2025)	Estados Unidos	Arancelario	Control arancelario a las importaciones de acero y aluminio bajo la Sección 232 del <i>Trade Expansion Act</i> .	Proteger la producción doméstica de acero y aluminio considerada esencial para la seguridad nacional y garantizar disponibilidad de insumos estratégicos utilizados en la fabricación de sistemas militares.	El aumento del precio doméstico del acero y aluminio incrementa costos de producción en la industria de defensa, presiona márgenes de beneficio y afecta el valor de mercado de empresas.
Ortiz (2025)	México y Estados Unidos	<i>Ad Valorem</i>	Aplicación de un arancel sobre importaciones mexicanas, calculado producto por producto mediante clasificación del Sistema Armonizado a diez dígitos	Respuesta estratégica ante supuesta amenaza económica y geopolítica asociada con migración ilegal y tráfico de drogas, además de impulsar política industrial y retorno de inversión productiva nacional.	Incremento de los precios de exportación, reduce competitividad regional de América del Norte frente a proveedores asiáticos, reconfigura cadenas de suministro y genera incertidumbre que desalienta inversión.
Mora et al. (2025)	Estados Unidos y América Latina	Arancelario	Implementación de aumentos arancelarios sobre productos agroindustriales exportados desde América Latina hacia Estados Unidos, evaluando cambios en volumen y valor exportado mediante series de tiempo, regresiones y análisis de elasticidad.	Regular el ingreso de productos agroindustriales extranjeros mediante tarifas que modifican precios de exportación, influyen en demanda y generan ajustes en destinos comerciales.	Los aranceles elevan precios de exportación, reducen demanda y obligan a empresas agroindustriales latinoamericanas a diversificar mercados, adoptar valor agregado y reconfigurar estrategias comerciales internacionales.

Fuente: Elaboración propia.

El control aduanero se constituye como un dispositivo estratégico dentro de la gobernanza del comercio internacional, cuyo diseño institucional y operativo influye directamente

en la estructura competitiva de los mercados. La evidencia revela una diversidad de instrumentos como embargos, aranceles, certificaciones de origen, requisitos sanitarios y modernización

administrativa, mediante los cuales los Estados regulan el ingreso de mercancías, respondiendo tanto a objetivos económicos como a consideraciones políticas o de seguridad nacional. En contextos de tensión comercial, la elevación arancelaria altera los precios relativos de los bienes importados, reduce el dinamismo del intercambio bilateral y provoca ajustes en las cadenas de suministro, desplazando flujos comerciales hacia mercados alternativos. Otras experiencias documentadas evidencian estrategias orientadas a la facilitación del comercio mediante la simplificación de trámites, el intercambio electrónico de documentos y la armonización normativa, procesos que disminuyen costos logísticos, acortan tiempos de despacho y favorecen la integración productiva regional.

Bajo esta lógica, la competitividad internacional no depende únicamente del nivel de protección arancelaria, sino también de la eficiencia administrativa del sistema aduanero y de la capacidad de los exportadores para cumplir estándares regulatorios cada vez más exigentes. De este modo, los controles aduaneros operan simultáneamente como mecanismos de regulación económica, instrumentos de política industrial y dispositivos que moldean la inserción de los países en las redes globales de comercio y producción. Los resultados evidencian que la dinámica arancelaria y los mecanismos de control aduanero influyen de manera directa en la competitividad del comercio internacional, configurando escenarios donde las políticas comerciales alteran los incentivos productivos, los costos logísticos y las estrategias de inserción internacional de las economías. Los hallazgos expuestos por Skvarciany et al. (2020) muestran que el embargo aplicado por Rusia provocó una contracción inicial de las exportaciones agroalimentarias europeas,

situación que obligó a los países afectados a redirigir su oferta hacia mercados alternativos. Este comportamiento confirma la perspectiva de Riojas (1997), quien sostiene que la alteración de precios relativos mediante barreras comerciales modifica la asignación eficiente derivada de las ventajas comparativas, generando ajustes en los patrones de especialización internacional.

En el caso de Estados Unidos y China, Itakura (2020) evidencia que el incremento arancelario bilateral que alcanzó niveles de hasta 25% provocó una reducción del comercio entre ambos países y una redistribución de los flujos comerciales hacia terceros mercados. Este resultado se alinea con la interpretación de Ramírez y Arias (2022), quienes plantean que las políticas arancelarias reconfiguran los incentivos empresariales y condicionan las decisiones de localización productiva en el comercio internacional. Por otra parte, la investigación de Drelich y Bobowski (2021) identifica que la eliminación gradual de aranceles entre la Unión Europea y Japón favoreció el crecimiento del comercio intraindustrial en el sector automotriz. Esta evidencia respalda el planteamiento de Lagunas (2022), según el cual la reducción de barreras comerciales contribuye a mejorar la eficiencia de las operaciones internacionales al disminuir los costos de acceso a los mercados.

Los resultados obtenidos por Thangavelu et al. (2021), muestran que la eliminación de más del 95% de las líneas arancelarias en acuerdos comerciales regionales incrementó el uso de preferencias arancelarias, aunque su aprovechamiento permaneció desigual debido a costos administrativos. Esta situación coincide con lo expuesto por Handley et al. (2020), quienes sostienen que la efectividad de los acuerdos comerciales depende no solo de la

reducción de tarifas, sino también de la claridad normativa y de la capacidad institucional para facilitar su aplicación. En el caso ecuatoriano, Bas y Paunov (2021) identifican que la reducción de aranceles a insumos industriales permitió mejorar la productividad manufacturera al facilitar el acceso a tecnología extranjera. Este resultado se relaciona con el planteamiento de Alviarez et al. (2025), quienes vinculan la competitividad empresarial con la capacidad de acceder a recursos productivos estratégicos que fortalezcan el desempeño exportador.

Desde otra perspectiva, Chatellier (2021) señala que, aun cuando los aranceles se reducen, las exigencias sanitarias y regulatorias pueden convertirse en mecanismos determinantes de acceso al mercado. Tal evidencia confirma la interpretación de Xia y Zhou (2024), quienes consideran que el control aduanero constituye un instrumento central para garantizar el cumplimiento normativo y proteger los mercados internos. En el ámbito regional asiático, Sukegawa (2021) demuestra que la digitalización de la certificación de origen y el intercambio electrónico de documentos reducen tiempos de despacho y costos logísticos. Este resultado coincide con la visión de Artieda y Artieda (2025), quienes destacan que la eficiencia logística constituye un factor decisivo para sostener la competitividad en entornos comerciales altamente regulados.

En contraste, el estudio de Fusacchia et al. (2021) evidencia que incluso niveles arancelarios relativamente bajos pueden incrementar los costos de producción cuando se aplican a insumos intermedios utilizados por exportadores. Esta observación refuerza la interpretación de Shpak et al. (2020), quienes advierten que la estructura tarifaria influye de forma indirecta en la competitividad al

modificar la composición de costos de las cadenas productivas.

De manera similar, Castillo et al. (2024) demuestran que la diferencia arancelaria entre Ecuador (20%) y Perú (6%) genera ventajas competitivas para el mercado peruano en el sector cosmético, lo cual coincide con el planteamiento de Zhingue y Arias (2025) respecto a que las asimetrías tarifarias regionales inciden directamente en los precios finales de los productos y en la capacidad competitiva de las economías. Adicionalmente, los resultados analizados por Klomp (2025) muestran que la imposición de aranceles al acero y aluminio en Estados Unidos elevó los costos productivos de la industria de defensa y generó reacciones negativas en los mercados financieros. Este hallazgo resulta consistente con la interpretación de Nikiforovich (2024), quien plantea que las políticas comerciales forman parte del entorno macroeconómico que condiciona el desempeño económico de los sectores productivos.

Ortiz (2025) y Mora et al. (2025) evidencian que los incrementos arancelarios aplicados por Estados Unidos a exportaciones mexicanas y latinoamericanas reducen la competitividad regional al encarecer los productos y disminuir la demanda externa. Tales resultados se articulan con lo planteado por CEPAL (2024) y Sánchez et al. (2024), quienes advierten que las tensiones comerciales y las barreras regulatorias continúan generando desequilibrios en los flujos comerciales internacionales. Los aranceles y los controles aduaneros no solo cumplen funciones fiscales o regulatorias, sino que también influyen en la configuración competitiva del comercio internacional, al modificar precios relativos, costos logísticos y condiciones de acceso a los mercados globales.

Conclusiones

El examen del comportamiento arancelario en los estudios revisados para el periodo 2020-2025 permite identificar una dinámica marcada por ajustes selectivos más que por transformaciones uniformes, lo que sugiere una respuesta específica frente a presiones comerciales, sanitarias y fiscales. La evidencia muestra variaciones en tasas y esquemas preferenciales orientados a proteger sectores sensibles y estimular determinadas importaciones estratégicas, configurando así un patrón de intervención flexible. Esta tendencia revela una gestión arancelaria que combina criterios técnicos con decisiones políticas, generando efectos heterogéneos sobre la competitividad y la recaudación, cuya interpretación exige considerar tanto el entorno internacional como las prioridades económicas internas.

La determinación de los controles aduaneros durante el periodo 2020-2025 evidencia un fortalecimiento de los mecanismos de verificación y gestión de riesgos, acompañado por una creciente incorporación de herramientas tecnológicas. Los procedimientos descritos muestran una transición hacia sistemas más automatizados, donde la trazabilidad y el análisis predictivo adquieren centralidad en la fiscalización. A pesar de estos avances, persisten brechas en la implementación semejante de controles, lo que introduce variabilidad en la eficacia operativa. Este escenario pone de manifiesto la coexistencia de prácticas tradicionales con innovaciones que aún no logran consolidarse plenamente en todos los entornos analizados. A partir de los hallazgos expuestos, se propone como primera recomendación, vinculada al análisis arancelario, el diseño de esquemas de evaluación continua que integren indicadores de impacto sectorial y fiscal, permitiendo ajustar

las tasas de manera más precisa y oportuna. En relación con los controles aduaneros, se sugiere fortalecer la interoperabilidad entre sistemas digitales y entidades involucradas en el comercio exterior, con el propósito de reducir asimetrías en la aplicación de procedimientos.

Ambas acciones contribuirían a mejorar la coherencia de las políticas comerciales y la eficiencia de la supervisión, favoreciendo un entorno más predecible para los actores económicos. Las futuras líneas de investigación podrían orientarse hacia el análisis comparativo entre distintos modelos de gestión arancelaria y aduanera, incorporando variables institucionales y tecnológicas que permitan explicar sus resultados. Asimismo, resulta pertinente profundizar en el estudio de la relación entre digitalización aduanera y reducción de prácticas ilícitas, considerando evidencia empírica reciente y enfoques interdisciplinarios que integren economía, derecho y ciencia de datos.

Referencias Bibliográficas

- Alvarez, V., Fioretti, M., Kikkawa, K., & Morlacco, M. (2025). Concentration and markups in international trade. NBER Working Paper Series, 34114, 1–33. <https://doi.org/10.3386/w34114>
- Arias, J. (2021). Diseño y metodología de la investigación (Enfoques Consulting EIRL, Ed.). https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Artieda, J., & Artieda, C. (2025). Aranceles y tratados de libre comercio: Estrategias para el crecimiento económico en Ecuador desde la perspectiva de la Escuela Austriaca de economía. *Revista Ciencia UNEMI*, 18(49), 139–149. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol18iss49.2025pp139-149p>

- Bas, M., & Paunov, C. (2021). Input quality and skills are complementary and increase output quality: Causal evidence from Ecuador's trade liberalization. *Elsevier*, 26, 0–37. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S030438782100047X>
- Carvalho, C. (2013). Teoría de la decisión tributaria. <https://repositorio.sunat.gob.pe/entities/publication/0ff77202-f6e3-4023-baa3-f149af03396c>
- Castillo, C., Ramon, L., & Arias, J. (2024). Análisis de los tributos aduaneros en la importación de cosméticos de Ecuador en comparación con Perú. *Polo del Conocimiento*, 9(3), 4503–4525. <https://doi.org/10.23857/pc.v9i3.7143>
- CEPAL. (2024). De América Latina. Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL. <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/downloads/2108/%2Fsystem%2Fpdf%2F5121%2FREF-1-CEPAL-PERSP-2024.pdf>
- Chatellier, V. (2021). International trade in animal products and the place of the European Union: Main trends over the last 20 years. *Animal*, 15(100289), 1–12. <https://doi.org/10.1016/j.animal.2021.100289>
- Chuez, X., & Carbo, J. (2021). Los mecanismos aduaneros para mejorar la economía ecuatoriana en tiempos de pandemia. *Revista Multidisciplinar*, 3(7), 24–36. <https://doi.org/10.53734/mj.vol3.id166>
- Ditkaew, K. (2023). Strategic management accounting on competitive advantage. *International Journal of Asian Business and Information Management*, 14(1), 1–17. <https://doi.org/10.4018/IJABIM.321193>
- Drelich, B., & Bobowski, S. (2021). Intra-industry trade and implications of the European Union-Japan Economic Partnership Agreement from the perspective of the automotive industry. *Entrepreneurial Business and Economics Review*, 9(2), 183–206. <https://doi.org/10.15678/EBER.2021.090212>
- Felzensztein, C., Saridakis, G., Idris, B., & Elizondo, G. (2022). Do economic freedom, business experience, and firm size affect internationalization speed? Evidence from small firms in Chile, Colombia, and Peru. *Journal of International Entrepreneurship*, 20, 115–156. <https://doi.org/10.1007/s10843-021-00303-w>
- Fusacchia, I., Antimiani, A., & Salvatici, L. (2021). An assessment of import tariff costs for Italian exporting firms. *Economía Política*, 38(1), 31–56. <https://doi.org/10.1007/s40888-020-00202-8>
- Handley, K., Kamal, F., & Monarch, R. (2020). Rising import tariffs, falling export growth: When modern supply chains meet old-style protectionism. *NBER Working Paper Series*, 26611, 1–53. <http://www.nber.org/papers/w26611>
- Haro, A., Proaño, G., Merino, G., & Niama, J. (2025). Metodología de la investigación desde el enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(4), 4245–4261. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4577>
- He, H., Chen, P., Huang, X., & Li, L. (2025). The influence of the U.S. export controls against China on the resilience of Chinese corporates. *PLoS ONE*, 20(9), 1–25. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0331222>
- Hernández, N., & Klimenko, O. (2025). Metodología de la investigación, enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto. *Nexus*, 1(1), 1–19. <https://nexushouseeditorial.com/index.php/nexus/article/download/24/18>

- Hurtado, F. (2020). Fundamentos metodológicos de la investigación: El génesis del nuevo conocimiento. *Revista Scientific*, 5(16), 99–119. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.5.99-11>
- Itakura, K. (2020). Evaluating the impact of the US–China trade war. *Asian Economic*, 15, 77–93. <https://doi.org/10.1111/aepr.12286>
- Klomp, J. (2025). Trump tariffs and the U.S. defense industry. *PLoS ONE*, 20(1), 1–30. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0313204>
- Lagunas, S. (2022). Fractalidad implícita en el comercio internacional. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 230–239. <https://doi.org/10.46661/revmetodoscuantec onempresa.5400>
- Molina, P. X., Orellana, M., Lima, J., & Zambrano-Martínez, J. L. (2024). Vigilancia inteligente del comercio exterior: Detección de anomalías en las importaciones del Ecuador con minería de datos. *Revista Tecnológica - ESPOL*, 36(2), 12–24. <https://doi.org/10.37815/rte.v36ne1.1208>
- Mora, R., Laje, L., Pinto, R., Ortega, J., & Fajardo, N. (2025). Impacto del comercio agroindustrial latinoamericano ante el aumento de aranceles de EE.UU.: Estrategias de adaptación y diversificación de mercados. *Sinergia Académica*, 8(6), 1122–1132. <https://sinergiaacademica.com/index.php/sa/article/view/756>
- Nikiforovich, V. (2024). La automatización de los procedimientos aduaneros en la facilitación del comercio. *Revista Ratio Juris*, 19(38), 679–705. <https://doi.org/10.24142/raju.v19n38a20>
- Ordoñez, Á. (2025). Metodología académica con aplicación a las investigaciones sociales: Enfoques, tipos, métodos y diseños. *Revista Científica Sociedad & Tecnología*, 8(2), 335–357. <https://doi.org/10.51247/st.v8i2.484>
- Ortiz, E., Astudillo, C., & Aguilar, L. (2025). Análisis de las barreras comerciales y regulatorias en la exportación de aguacate ecuatoriano a la Unión Europea en el 2023. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(1), 10198–10218. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16634
- Ortiz, S. (2025). Efectos potenciales en comercio y competitividad de un arancel a las exportaciones mexicanas en Estados Unidos. *Primavera*, 84(332), 5–34. <https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2025.332.91060>
- Ramírez, M., & Arias, J. (2022). Análisis organizacional de las aduanas en Ecuador, durante la pandemia Covid-19 periodo 2020–2021. *Digital Publisher CEIT*, 7(5), 58–76. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.5.1289>
- Riojas, C. (1997). Las ventajas comparativas según la teoría ricardiana (pp. 19–10). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7951425.pdf>
- Sánchez, Y., Velasco, L., Aguas, F., & Rivera, R. (2024). Acuerdos comerciales y su impacto en el comercio exterior. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 7629–7679. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.11162
- Shpak, N., Melnyk, O., Adamiv, M., & Sroka, W. (2020). Modern trends of customs administrations formation: Best European practices and a unified structure. *The NISPACEE Journal of Public Administration and Policy*, 13(1), 189–211. <https://doi.org/10.2478/nispa-2020-0008>
- Skvarciany, V., Jurevicien, D., & Vidžiunaitė, S. (2020). The impact of Russia’s import embargo on the EU countries’ exports. *Economies*, 8(62), 1–22. <https://doi.org/10.3390/economies8030062>

Sukegawa, S. (2021). ASEAN's initiatives for free trade in East Asia under AEC. *Journal of Contemporary East Asia Studies*, 10(1), 42–64.

<https://doi.org/10.1080/24761028.2021.1902068>

Thangavelu, S., Narjoko, D., & Urata, S. (2021). Impact of FTA on trade in ASEAN and Australia using customs level data. *Journal of Economic Integration*, 36(3), 437–461.

<https://doi.org/10.11130/jei.2021.36.3.437>

Xia, Q., & Zhou, B. (2024). The impact of common language on international trade: Evidence from Korean language. *PLoS ONE*,

19(8), 1–18.

<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0307914>

Zhingue, A., & Arias, J. (2025). Impacto de los aranceles y políticas comerciales en el desarrollo económico del sector textil del Ecuador: Un análisis comparativo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(1), 3137–3160.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16067



Esta obra está bajo una licencia de **Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional**. Copyright © **Icssa Nicoel Marulanda Sánchez, Xiomara del Rocío Revelo Andrade y Jonathan Estuardo Pozo Alegría**.

Declaraciones éticas y editoriales del artículo

Contribución de los autores (Taxonomía CRediT)

Icssa Nicoel Marulanda Sánchez: conceptualización de la investigación, diseño metodológico, desarrollo del proceso investigativo, análisis formal de los datos, redacción del borrador original del manuscrito, revisión crítica del contenido científico y supervisión general del estudio.

Xiomara del Rocío Revelo Andrade: curación y organización de los datos, participación en la recolección de información, validación de los resultados obtenidos y elaboración de representaciones gráficas y visualización de los datos.

Jonathan Estuardo Pozo Alegría: conceptualización de la investigación, diseño metodológico, desarrollo del proceso investigativo, análisis formal de los datos, redacción del borrador original del manuscrito, revisión crítica del contenido científico y supervisión general del estudio.

Declaración de conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con la investigación presentada, la autoría del manuscrito ni la publicación del presente artículo.

Declaración de financiamiento

La presente investigación no recibió financiamiento específico de agencias públicas, comerciales o de organizaciones sin fines de lucro. En caso de existir financiamiento institucional o externo, este deberá ser declarado explícitamente por los autores en esta sección.

Declaración del editor

El editor responsable certifica que el proceso editorial del presente artículo se desarrolló conforme a los principios de integridad científica, transparencia y buenas prácticas editoriales. El manuscrito fue sometido a un proceso de evaluación mediante revisión por pares doble ciego, garantizando la confidencialidad de la identidad de los autores y revisores durante todo el proceso de dictamen académico. Asimismo, el editor declara que el artículo cumple con los criterios científicos, metodológicos y éticos establecidos por la revista.

Declaración de los revisores

Los revisores externos que participaron en la evaluación del presente manuscrito declaran haber realizado el proceso de revisión de manera objetiva, independiente y confidencial. Asimismo, manifiestan que no mantienen conflictos de interés con los autores ni con la investigación evaluada, y que sus observaciones y recomendaciones se fundamentan exclusivamente en criterios científicos, metodológicos y académicos.

Declaración ética de la investigación

Los autores declaran que la investigación se desarrolló respetando los principios éticos de la investigación científica, garantizando la confidencialidad de los datos y el respeto a los participantes del estudio. En los casos en que la investigación involucre seres humanos, los procedimientos deben ajustarse a los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki y a las normativas institucionales correspondientes.

Declaración sobre el uso de inteligencia artificial

Los autores declaran que el uso de herramientas de inteligencia artificial, en caso de haberse utilizado durante el proceso de investigación o redacción del manuscrito, se realizó únicamente como apoyo técnico para mejorar la claridad del lenguaje o el análisis de información, manteniendo siempre la responsabilidad intelectual sobre el contenido del artículo. Las herramientas de inteligencia artificial no fueron utilizadas como autoras del manuscrito ni sustituyen la responsabilidad académica de los investigadores.

Disponibilidad de datos

Los datos que respaldan los resultados de esta investigación estarán disponibles previa solicitud razonable al autor de correspondencia, respetando las normas éticas y de confidencialidad establecidas por la investigación.

